


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 METALPAR S.A.S	No. de contrato / Orden de Servicio	3045367/3045367-006-LL
-----------------------	---	-------------------------------------	------------------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

OBRAS CIVILES, MECANICAS ELECTRICAS, INSTRUMENTACION & CONTROL REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS DE LOS PROYECTOS MEJORA DE CALIDAD DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LAS ESTACIONES, INYECCION AGUA CASTILLA SUR NORTE Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS A DESARROLLAR EN LA ESTACION ACACIAS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCION CASTILLA ECOPETROL S.A.

#### Descripción general de actividades:

RETIRO DE MATERIAL ACOPIADO / AJUSTES MECÁNICOS Y CONEXIONES ELÉCTRICAS

#### Tiempo de ejecución:

150 Días calendario

#### Fecha estimada de inicio:

25 de Agosto de 2022

#### Ubicación de los trabajos:

Acacias - Meta

#### Canales de atención del contratista:

CARLOS RODRIGUEZ

[proveedores.acacias@metalpar.co](mailto:proveedores.acacias@metalpar.co)

Cel.3148167103

#### Administrador de Ecopetrol

JOSE JOAQUIN CASTRO

#### Interventor de Ecopetrol

CARLOS ANDRES VIVEROS BRICEÑO

"La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Alquiler de Motosoldador con Cables y Trineo.	UND	4	0	4	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento de los equipos.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y tiempos de respuesta.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Se requiere alquiler de motosoldador con cables y Trineo.</p>		
	<b>Alquiler de Manlift con operador. (Contratación diaria por llamado)</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La</p>		

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Manlift tipo Tijera.</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Valor día a todo costo. La contratación se realizará por llamado puntual. Contratación día.</p>			
	<b>Turbo doble cabina con conductor</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar.</li> <li>- Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación o aprobación por parte del organismo territorial de tránsito. Ley 1503 del 2011 Artículo 12.</li> <li>- Verificar existencia de Dispositivo de control de velocidad: Se verifica a través de la inspección pre operacional.</li> </ul> <p>Documentos reglamentarios del vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjeta de propiedad: Modelo (no mayor a cinco años de acuerdo al cliente).</li> <li>- Póliza de responsabilidad civil contractual.</li> <li>- Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual.</li> <li>- Tarjeta de operación (Público)</li> <li>- Soat Vigente</li> <li>- Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses)</li> <li>- Certificado de gases (No mayor a seis meses)</li> </ul> <p>Documentos del conductor del vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios.</li> </ul>					

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo defensivo y mecánica básica).</li> <li>- Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá.</li> <li>- Certificado de aptitud.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Turbo doble cabina con conductor. Valor mensual todo costo.</p>		
	<b>Alquiler de cama alta para movimiento de material (Por llamado)</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> <li>- Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte público terrestre. (Si la empresa tiene vehículos de placa blanca, la empresa debe estar afiliada a una empresa).</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La</p>		

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Alquiler de cama alta de Estación Castilla 3 a un patio.</p>			
	<b>Servicio de transporte especial (Buseta)</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> <li>- Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte público terrestre. (Si la empresa tiene vehículos de placa blanca, la empresa debe estar afiliada a una empresa).</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li><li>- Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar.</li><li>- Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación o aprobación por parte del organismo territorial de tránsito. Ley 1503 del 2011 Artículo 12.</li><li>- Anexo técnico Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID 19 en el sector transporte.</li><li>- Verificar existencia de Dispositivo de control de velocidad: Se verifica a través de la inspección pre operacional.</li></ul> <p>Documentos reglamentarios del vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tarjeta de propiedad: Modelo (no mayor a cinco años de acuerdo al cliente).</li><li>- Póliza de responsabilidad civil contractual.</li><li>- Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual.</li><li>- Tarjeta de operación (Público)</li><li>- Soat Vigente</li><li>- Revisión técnica mecánica (No</li></ul>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/11



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p style="text-align: center;">mayor a seis meses)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de gases (No mayor a seis meses)</li> </ul> <p>Documentos del conductor del vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios.</li> <li>- Manejo defensivo y mecánica básica).</li> <li>- Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá.</li> <li>- Certificado de aptitud.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Busetas para 30 pasajeros.</p> <p><b>Otros requisitos:</b> Tiempo de uso de los vehículos. El tiempo de uso de los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de veinte (20) años contados a partir del 31 de diciembre del año modelo del vehículo. Aplica para empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad según Decreto 478 de 2021.</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Valor mensual todo costo Capacidad para 30 pasajeros.</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:repcionfacturas@metalpar.co">repcionfacturas@metalpar.co</a>
<b>Proceso de radicación</b>	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4</li><li>• Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA)</li><li>• Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura.</li><li>• Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material.</li><li>• Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Nidia Morales <a href="mailto:Nidia.morales@metalpar.co">Nidia.morales@metalpar.co</a> – 316 6959330

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	MARTES 6 de Septiembre del 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	8:00AM
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:proveedores.acacias@metalpar.co">proveedores.acacias@metalpar.co</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Carlos Rodríguez Cel.3148167103

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.

---

"La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 11/11